

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SIMITI-BOLIVAR
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

<u>Nº</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>ESCRITO</u>	<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>CUADERNO</u>
1	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FELIX RIVAS SORACA	LIQUIDACION DE CREDITO	EJECUTIVO	2019-00169	1
2	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FRANCISCO MEDINA HERRERA	LIQUIDACION DE CREDITO	EJECUTIVO	2022-00043	1
3	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	INDALECIO MEDINA PRADA	LIQUIDACION DE CREDITO	EJECUTIVO	2021-00090	1

EN LA FECHA VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2023, SIENDO LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DEL DESPACHO <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-simiti> , POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, CORRIENDO DESDE EL DIA SIGUIENTE EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES, DENTRO DE LOS CUALES LA CONTRAPARTE PODRÁ FORMULAR OBJECIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 446 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 DEL MISMO ESTATUTO.

Hoy, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 08:00 a.m.

Se desfija, el día veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 05:00 pm